

Link: <https://comentarista.emol.com/2294117/31789058/Emol-Social-Facts.html>

Debido al aumento progresivo de los indicadores de violencia, especialistas realizan un análisis sobre cómo podría ser el escenario nacional para el próximo año.

En los medios de comunicación han sido catalogados como “olas de homicidios” los hechos frecuentes que se han registrado en distintas partes del país, pero sobre todo en la Región Metropolitana, donde incluso, la alcaldesa de La Pintana, Claudia Pizarro (DC), mencionó en una entrevista con El Mercurio, que actualmente, “hay un delivery de homicidios”. Las cifras de este tipo de ilícitos continúan al alza y develan una dura realidad que inquieta a los ciudadanos y a las autoridades que aún no logran dar con la fórmula adecuada para disminuir la actividad delictual.

Una de las tantas preocupaciones que existen es la efectividad de las medidas, ya que a pesar de los esfuerzos, los indicadores de violencia no logran disminuir, de hecho, en el último boletín estadístico de la Fiscalía Nacional, que comprende de enero a septiembre de este año, a la institución ingresaron 2.664 casos de homicidios, donde el 59,95 % tiene un imputado conocido, mientras que el 40,05 % se desconoce el autor del delito. Para el mismo periodo, de enero a septiembre de 2023, el ingreso de causas de homicidio fue de 2.410; una cifra inferior que refleja la gravedad de la crisis de seguridad. Esto evidencia un incremento de 254 causas más de delitos de este tipo, tanto consumados como frustrados, es decir, un aumento del 10,54 % del indicador.

La violencia para el 2025 y posibles soluciones Camila Astraín, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la **Universidad San Sebastián**, señala que si bien los reportes nacionales de victimización y los estudios que “han intentado explicar los delitos emergentes que forman parte del nuevo fenómeno criminal en el país han demostrado una disminución aparente en la cantidad de delitos cometidos al comparar con los años anteriores, pero al analizar con detención las características de los delitos cometidos son señales inequívocas que los niveles de violencia tanto en la delincuencia común como en delitos asociados a la criminalidad organizada han disminuido”. En este contexto, la experta señala que el Estado debe repensar las estrategias utilizadas para contener esta situación, tomando conciencia de que las medidas históricamente utilizadas no se ajustan a las necesidades y complejidades que reviste el escenario actual.

“Por esto la innovación y el aprender de experiencia nacionales e internacionales que han demostrado ser efectivas en los diferentes niveles en los que se requiere intervenir (prevención, control y persecución) es de suma urgencia, así como también reforzar las capacidades especializadas de las diferentes instituciones con competencias en la materia”, advierte.

En cuanto a las medidas, Astraín puntualiza que para la prevención del tipo de delitos violentos que se registran en el país se requiere de estrategias de persecución más focalizadas, que se sustenten en el análisis de información, en investigaciones policiales que den cuenta de un alto nivel de especialización y que coordinen a diferentes instituciones.

Al mismo tiempo que generar estrategias a nivel de prevención social y comunitaria orientadas tanto a fortalecer los factores de protección y disminuir los factores de riesgo que hacen más probable que niños, niñas y adolescentes se involucren en actividades delictivas, como a fortalecer la cohesión social y la presencia estatal en los barrios.

Ahora bien, con relación a la criminalidad organizada, la especialista agrega que es fundamental robustecer las técnicas de detección del lavado de activos, especialmente “considerando que son estas las estrategias que han demostrado resultados más sustentables en el tiempo en términos de contrarrestar la expansión de la criminalidad organizada en un país”. Eduardo Labarca, Prefecto (R) de la Policía de Investigaciones (PDI), explica que el comportamiento del crimen para el 2025, será “claramente” el aumento, ya que “es la tendencia clara si no tomamos medidas a nivel país”. El experto señala que si, como Estado, no “entendemos que debe existir una lucha contundente y todos en la misma trinchera contra el crimen organizado y los delitos violentos, lo único que vamos a cosechar en este 2025 es más muertes, más violencia y más delitos”. Bajo otra perspectiva, Germán Klug, fiscal (s) de Casablanca en la Región de Valparaíso, puntualiza que la delincuencia fluctúa por factores internos como la muerte, el encarcelamiento de algún líder, la disputa de algún territorio o características propias del delito ilícito, como por ejemplo fechas de cosecha de droga o cargamentos grandes de armas o exportación forzada, “esos son factores a los que la delincuencia es permeable y pueden generar durante ciertas épocas o eventos de incrementos o descenso en la violencia”. Asimismo, puntualiza que hay factores externos a la delincuencia que también son permeables, por ejemplo, políticas de gobierno, alguna reforma a la ley de inmigración o el endurecimiento de algún criterio jurídico; todos esos factores externos hacen que la delincuencia fluctúe. Para el 2025, Klug señala que existirán algunas modificaciones legales que apuntan a la mejora de la seguridad. Por ello, “es de asumir que el próximo año la criminalidad debería ser sensible a estas medidas y bajar en su intensidad.

Aquí no hay recetas mágicas y no se trata de que se va a acabar, pero sin duda, hay algunos delitos que van a ser atacados con más fuerza por la reforma que podrían llegar a mostrar un estancamiento o idealmente un decrecimiento”.

Índices de violencia al alza: Expertos abordan las proyecciones y desafíos para el 2025

16 de diciembre de 2024, Fuente: Comentarista EMOL

Debido al aumento progresivo de los indicadores de violencia, especialistas realizan un análisis sobre cómo podría ser el escenario nacional para el próximo año. En los medios de comunicación han sido catalogados como “olas de homicidios” los hechos frecuentes que se han registrado en distintas partes del país, pero sobre todo en la Región Metropolitana, donde incluso, la alcaldesa de La Pintana, Claudia Pizarro (DC), mencionó en una entrevista con El Mercurio, que actualmente, “hay un delivery de homicidios”. Las cifras de este tipo de ilícitos continúan al alza y develan una dura realidad que inquieta a los ciudadanos y a las autoridades que aún no logran dar con la fórmula adecuada para disminuir la actividad delictual. Una de las tantas preocupaciones que existen es la efectividad de las medidas, ya que a pesar de los esfuerzos, los indicadores de violencia no logran disminuir, de hecho, en el último boletín estadístico de la Fiscalía Nacional, que comprende de enero a septiembre de este año, a la institución ingresaron 2.664 casos de homicidios, donde el 59,95 % tiene un imputado conocido, mientras que el 40,05 % se desconoce el autor del delito. Para el mismo periodo, de enero a septiembre de 2023, el ingreso de causas de homicidio fue de 2.410; una cifra inferior que refleja la gravedad de la crisis de seguridad. Esto evidencia un incremento de 254 causas más de delitos de este tipo, tanto consumados como frustrados, es decir, un aumento del 10,54 % del indicador.

La violencia para el 2025 y posibles soluciones Camila Astraín, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la **Universidad San Sebastián**, señala que si bien los reportes nacionales de victimización y los estudios que “han intentado explicar los delitos emergentes que forman parte del nuevo fenómeno criminal en el país han demostrado una disminución aparente en la cantidad de delitos cometidos al comparar con los años anteriores, pero al analizar con detención las características de los delitos cometidos son señales inequívocas que los niveles de violencia tanto en la delincuencia común como en delitos asociados a la criminalidad organizada han disminuido”. En este contexto, la experta señala que el Estado debe repensar las estrategias utilizadas para contener esta situación, tomando conciencia de que las medidas históricamente utilizadas no se ajustan a las necesidades y complejidades que reviste el escenario actual. “Por esto la innovación y el aprender de experiencia nacionales e internacionales que han demostrado ser efectivas en los diferentes niveles en los que se requiere intervenir (prevención, control y persecución) es de suma urgencia, así como también reforzar las capacidades especializadas de las diferentes instituciones con competencias en la materia”, advierte. En cuanto a las medidas, Astraín puntualiza que para la prevención del tipo de delitos violentos que se registran en el país se requiere de estrategias de persecución más focalizadas, que se sustenten en el análisis de información, en investigaciones policiales que den cuenta de un alto nivel de especialización y que coordinen a diferentes instituciones. Al mismo tiempo que generar estrategias a nivel de prevención social y comunitaria orientadas tanto a fortalecer los factores de protección y disminuir los factores de riesgo que hacen más probable que niños, niñas y adolescentes se involucren en actividades delictivas, como a fortalecer la cohesión social y la presencia estatal en los barrios. Ahora bien, con relación a la criminalidad organizada, la especialista agrega que es fundamental robustecer las técnicas de detección del lavado de activos, especialmente “considerando que son estas las estrategias que han demostrado resultados más sustentables en el tiempo en términos de contrarrestar la expansión de la criminalidad organizada en un país”. Eduardo Labarca, Prefecto (R) de la Policía de Investigaciones (PDI), explica que el comportamiento del crimen para el 2025, será “claramente” el aumento, ya que “es la tendencia clara si no tomamos medidas a nivel país”. El experto señala que si, como Estado, no “entendemos que debe existir una lucha contundente y todos en la misma trinchera contra el crimen organizado y los delitos violentos, lo único que vamos a cosechar en este 2025 es más muertes, más violencia y más delitos”. Bajo otra perspectiva, Germán Klug, fiscal (s) de Casablanca en la Región de Valparaíso, puntualiza que la delincuencia fluctúa por factores internos como la muerte, el encarcelamiento de algún líder, la disputa de algún territorio o características propias del delito ilícito, como por ejemplo fechas de cosecha de droga o cargamentos grandes de armas o exportación forzada, “esos son factores a los que la delincuencia es permeable y pueden generar durante ciertas épocas o eventos de incrementos o descenso en la violencia”. Asimismo, puntualiza que hay factores externos a la delincuencia que también son permeables, por ejemplo, políticas de gobierno, alguna reforma a la ley de inmigración o el endurecimiento de algún criterio jurídico; todos esos factores externos hacen que la delincuencia fluctúe. Para el 2025, Klug señala que existirán algunas modificaciones legales que apuntan a la mejora de la seguridad. Por ello, “es de asumir que el próximo año la criminalidad debería ser sensible a estas medidas y bajar en su intensidad. Aquí no hay recetas mágicas y no se trata de que se va a acabar, pero sin duda, hay algunos delitos que van a ser atacados con más fuerza por la reforma que podrían llegar a mostrar un estancamiento o idealmente un decrecimiento”.